

EL ORDEN.

Periódico político independiente, científico, literario y de intereses generales.

ÓRGANO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ.

ADVERTENCIAS.

No se devuelven originales.
No se admitirán artículos que no vengan firmados y de ellos responderán sus autores.
Las obras que se reciban serán anunciadas.
La correspondencia á la Redacción.
Este periódico se publicará los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

Director y propietario:

D. José Díaz Macías.

Redacción y Administración:

CALLE DEL POZO, NÚM 46.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, trimestre. 2'25 pesetas.
Extranjero, " " " " " 3'00 " "
NOTAS.—Se admiten comunicados y anuncios á precios convencionales.
Pagos adelantados.
Los señores suscritores comerciantes, podrán anunciar sus productos á precios más económicos.

BALANCE POLÍTICO.

Los sucesos ocurridos en Madrid con motivo de la llegada del Sr. Cánovas del Castillo, han producido dolorosa impresión en los ánimos de las personas sensatas y han levantado una enérgica protesta en la prensa de casi toda España.

Mucho tiempo había trascurrido sin que la capital de la monarquía fuese teatro de esas escenas tumultuosas que rebajan nuestras costumbres, atropellan nuestras libertades públicas, pisotean el prestigio de autoridad y empañan en el extranjero, siquiera sea por breves momentos, nuestra brillante historia política y nuestra consideración social, que al amparo de la monarquía y del orden, hemos adquirido en nuestras buenas relaciones con los demás países civilizados.

Dignas de la mayor censura son, y deben serlo siempre, esas manifestaciones inculcadas que solo pueden apadrinar aquellos que, cegados por una pasión insensata y egoísta, buscan en el fango de las revoluciones, la salvación de sus ideales y sus principios, que el país serio rechazaría mil veces y que las turbas quieren imponer á todo trance.

«Silbar, dice muy oportunamente *El Imparcial*, es la cosa más fácil del mundo: puede hacerlo el hombre más pusilánime contra el más valeroso, el más oscuro contra el más ilustre, el más desconceptuado contra el de mayor renombre y virtud. No se da la cara, sino el ruido: una masa anónima escoge el sitio y se repliega ó disuelve cuando se la ataca, alborota sin decir por qué, insulta en la sombra sin responder de lo que hace y uniendo á su torpe empresa los mal intencionados la hueste siempre grande de curiosos, vagos y bullangueros, producen un estrépito más ó menos tumultuoso, que en la política y en la opinión no tiene más alcance del que le quieren dar, no los silbantes, sino los silbados.

Quando realmente se desdena una cosa así, se opone á la gritería callejera de gente maleante las deferencias y los entusiasmos de las personas cultas que á la luz del día dan testimonio de su adhesión y simpatía, y se contesta á la burda explosión de sentimientos mezquinos, con el respeto público que merecen á todas las clases sociales los hombres eminentes que, como el Sr. Cánovas, han dado á su país días de prosperidad y de gloria.»

La protesta ha sido general; no tan solo por el hecho en extremo censurable, por los rencores que despierta y la senda deplorable que inicia, sino también por la respetabilidad de las personas tan groseramente ofendidas por aquellos que de todo se aprovechan, como se han aprovechado ahora de la ac-

titud de los estudiantes, para sus fines particulares y políticos.

Nosotros reprobamos y reprobaremos siempre estos escandalosos acontecimientos, porque no podemos creer que para protestar de una cosa, sea necesario recurrir al insulto y á la degradación.

Y no se crea que lo decimos hoy porque se trata de una de las personalidades más ilustres de la monarquía española, nó; con la misma energía, con el mismo desinterés, con la misma convicción, protestaríamos mañana, si otras personalidades respetables y eminentes de otros partidos, fueran tan injustamente ofendidas, como ahora lo ha sido el Sr. Cánovas del Castillo, como en días no lejanos lo fué el insigne héroe de los Castillejos que á tanta altura puso el honor nacional y la libertad de la patria.

Nosotros protestaríamos entonces con la misma valentía, como protestamos ahora de la actitud de ese gobierno imprevisor é impotente que no ha sabido impedir siquiera, que se insulte y atropelle, no ya al Sr. Cánovas, sino también á su distinguida esposa!

Sobre este gobierno, sobre el gabinete que el Sr. Sagasta preside, debe recaer la responsabilidad de los hechos y las consecuencias que puedan derivarse de éstos.

Muy enhorabuena que el criterio de las autoridades se inspire en ideas de templanza y moderación tratándose solo de estudiantes; que, dicho sea de paso, han protestado ya contra los abusos que se cometieron por gente extraña á las aulas; pero tratándose de personas ajenas por completo á la clase escolar, que prorrumpían en gritos suversivos, la tolerancia de las autoridades es injustificada, censurable é impropia de todo partido, que quiere conservar su prestigio y el principio de autoridad tan pisoteado en la ocasión presente.

UNA EXPOSICION IMPORTANTE.

(Continuación.)

En los eruditos trabajos que dicho señor ha publicado recientemente en un periódico profesional (1) haciendo un llamamiento á los encargados de la administración de justicia, para que interpretando las leyes como deben hacerlo los que no son solo una máquina de dictar providencias, autos y sentencias, procedan en estos asuntos de acuerdo con los principios y doctrinas que los exponentes dejan sustentados, además de calificar de hechos nefandos realizados para el logro de propósitos criminales los que se vienen llevando á cabo á la sombra de las prácticas que combate, se sienta el hecho harto significativo de que sien-

(1) *Revista de Tribunales*, núms. 22, 23, 29 y 30, t. XVI.

do solo 51 juicios de quiebra los repartidos entre los juzgados de Madrid desde 1881, ó sea durante siete años y medio, ascienden á 57 las suspensiones de pagos tramitadas ante los mismos en los dos años corridos desde el 1.º de Enero de 1886 en que empezó á regir el nuevo Código de Comercio. No cabe seguramente mejor prueba de lo que la aplicación dada en la práctica á los arts. 870 al 873, ambos inclusive, de dicho Código, ha despertado y avivado ciertas aspiraciones; porque de otro modo no se concibe ni se explica que en plazo tan corto y sin haber ocurrido una de esas crisis mercantiles que lo justifique, hayan aumentado en proporciones tan extraordinarias los casos en que comerciantes de Madrid se han visto obligados á sobreseer en el pago corriente de sus obligaciones.

La causa de este efecto hay, pues, que buscarla en el aliciente que á los deudores de mala fe y á los que se proponen realizar un lucro indebido sin riesgo de ninguna clase, ofrece la equiparación de las suspensiones de pagos mercantiles con las quitas y esperas del derecho común. Porque, en efecto, al comerciantes que, no á consecuencia de infortunios casuales, sino en virtud de actos culpables ó de manejos fraudulentos que pudieran imponerle responsabilidades de cierta especie, ó acaso con la mira de obtener censurables beneficios, no quiere ó no puede cumplir puntualmente sus obligaciones, se le facilita el medio de eludir las contingencias de un juicio de quiebra, y de llegar á un arreglo que asegure su indemnidad, autorizándole para constituirse en suspensión de pagos sin acompañar el balance general de negocios, ni la memoria expresiva de las causas de su estado y sin exhibir los libros de su contabilidad, cuyos antecedentes son indispensables á los acreedores para obrar con entero conocimiento de la verdad de las cosas, é impedirían en muchos casos la celebración del convenio al poner de manifiesto la mala fe del deudor. En esas condiciones y sin más datos que los que arrojan unas relaciones de deudas y de bienes, desprovistas de todo justificante, se hace la declaración judicial de suspensión de pagos; y cuando, formuladas las proposiciones de convenio dentro de los diez días siguientes á ésta, llega el momento de convocar á la junta general que ha de examinarlas y votarlas, resulta que por no haber señalado en la ley término para acordar su celebración, y por el retraso y entorpecimiento inevitable que en la marcha de los negocios ocasiona el cúmulo de los mismos que pesa sobre los juzgados de primera instancia máxime cuando no hay parte interesada en activar su curso, suele tardarse ocho, quince, veinte días

y hasta un mes, en dictarse la oportuna diligencia, lo cual, unido á los treinta días que según el artículo 1.131 de la Ley de Enjuiciamiento civil puede dilatarse, y comunmente se dilata en la práctica, la reunión de dicha junta, hace que transcurran mes y medio ó dos meses entre la suspensión de pagos y el momento en que los acreedores llegan á intervenir directamente en el asunto.

A la penetración de V. E. y á sus conocimientos especiales en materias mercantiles, no pueden ocultarse los peligros que ofrece situación tan anómala, y los fraudes á que se presta. Por de pronto el deudor aprovecha su estado para resistir el cumplimiento de sus compromisos, aunque se le reclamen judicialmente, solicitando y obteniendo en la mayoría de los casos la acumulación y consiguiente suspensión de las demandas que contra él se formulan; pero como ese estado no ocasiona una verdadera interdicción ni le separa de la gestión de sus negocios y de la administración de sus bienes, puede continuar realizando su cartera y llevando á cabo toda clase de cobros de los que acaso no quede rastro, y que son tanto más difíciles de acreditar cuanto mayor haya sido la malicia que haya presidido á la preparación de tan punibles operaciones. A mayor abundamiento, la circunstancia de tener en su poder los libros, le permite hacer en ellos cuanto convenga á sus fines, y por lo menos ponerlos al corriente si no lo estuvieran, proporcionándose por medio de los asientos que en ellos consigne, los elementos necesarios para contar con una mayoría favorable, hábilmente combinada en cuanto al número de votos y á la cantidad que representan, y para hacer imposible toda impugnación del convenio por las causas 4.ª y 5.ª del art. 903 del Código de Comercio.

En estas condiciones, y después de las componendas que dentro de esa misma dilación pueden llevarse á cabo, tiene lugar la celebración de la junta; y los acreedores que á ella concurren de buena fe, ni conocen los antecedentes y motivos que han producido la suspensión de pagos del deudor sobre cuya conducta se les pide que arrojen un velo con la aprobación del convenio, ni tienen medios de comprobar si su situación es verdaderamente la que determinan las informales relaciones de deudas y bienes presentados por el mismo, ni se les facilitan sobre tan interesantes puntos y otros que igualmente les importaría conocer, más datos que los contenidos en las respuestas dadas por aquél á sus observaciones y preguntas. (Art. 1.139 de la ley de Enjuiciamiento civil). Claro es, pues, que su oposición, mantenida en circunstancias tan desfavorables, nunca podría ser de

grandes resultados; pero como además puede encontrar enfrente la intención decidida y el ánimo deliberado de una mayoría compuesta en parte de acreedores simulados, en parte de acreedores que se hallan en inteligencia con el deudor y en parte de acreedores que se allanan á todo por natural temor á los gastos y dilaciones de un juicio de quiebra, se ven obligados á sufrir en último término la imposición de esos convenios que son escarnio de la buena fe, de la justicia y hasta de la moral.

(Se continuará.)

SECCION LOCAL.

LUZ ELÉCTRICA.

Por fin, va á ser un hecho.

Lo estamos oyendo decir continuamente y no lo creemos; pero ahora parece que va de veras.

La última prueba de que la instalación de aquella mejora en Badajoz va á tener pronta realización, es el bando que la autorizada voz del pregonero municipal nos ha hecho oír uno de estos últimos días; por cierto que era un primor oírle explicar algunos detalles.

¡Qué idea da de la ilustración del pueblo de Badajoz, capital de su provincia, oír uno de estos bandos municipales, con los comentarios propios de la *capacidad* encargada de este cometido!

Señor alcalde: ya que no se hace lo que en toda capital culta, de fijar en sitios públicos los bandos que contienen las disposiciones de la autoridad, por lo menos, si es que se quiere seguir esta antigua costumbre, que se le den escritas las instrucciones, como se hacía antes, sin dejar nada á la *ilustrada iniciativa* de aquel digno funcionario, que puede con la mejor intención interpretar lo que se le dice de una manera distinta á como sea en realidad. Por cierto que en estos bandos echamos de menos el tamboril. Era muy bonito aquello de

—Rataplán, rataplán, rataplán y aquí un repique.

—De ordeeen... del Excmo. Ayuntamiento, etc.

Con la ventaja de que el tamboril, digo, el tamborilero, era otra *capacidad* disponible para cualquier cosa, como por ejemplo para dar un voto al candidato ministerial, solo con la ligerísima insinuación de decirle que quedaría cesante con el haber tamboril que le correspondiera, de no cumplir como bueno.

Recordamos á este efecto y como prueba de lo que decimos, unas elecciones que presenciáramos por casualidad.

Entró en cierto colegio electoral una de estas capacidades con la candidatura abierta y en esta forma se la entregaba al presidente de la mesa, que le hizo observar el derecho que tenía á entregarla doblada, á lo que el *libre* elector respondió:

—Yo no la doblo, que el que la da doblada se cae.

Y después de todo ¿qué tiene que ver esto con la luz eléctrica?

Mucho; todo es alumbrar ó hacer luz, ó hacer que se vean las estrellas en pleno día, ó en plenos días de libertad, para probar cómo gozan de ésta todos los individuos.

Por cierto que el establecimiento de la luz eléctrica coarta la libertad más sagrada de la mujer, cual es la de parecer bonita siendo fea, ó por lo menos parecer simpática, disculpa galante de la incorrección de la fisonomía, siendo en realidad irresistible en el sentido neto de la palabra.

En efecto ¿no saben mis bellas lectoras (las del ORDEN tienen que serlo) que la luz eléctrica es un enemigo declarado de las mujeres?

La que es fea, lo parece, y la que es bonita, por lo menos, parece que

está anémica, y que no hay afeite, ni arreboles, ni polvos, que oculten las imperfecciones, que se manifiestan de todas maneras, se entiende, las imperfecciones de la fisonomía, no se crea me refiero á todas las imperfecciones.

¿Qué hacer en este caso? Protestar, y protestar enérgicamente contra la instalación de esa luz que no os permite salir á la calle sin que se adviertan vuestras arrugas y la *ancianidad* de vuestras ropas.

Ya lo sabéis, concejales eléctricos, las feas, las pobres, las que aprovechan las horas de la noche para rescatarse en la sombra y buscar un novio rico; las pobres vergonzantes que piden una limosna ocultas en un portalón y tapándose el rostro con la vieja y descolorida mantilla, todas en fin protestan de vuestros acuerdos, censuran vuestros adelantos administrativos y condenan la implantación de esa luz clarísima que sacará á relucir las manchas, los descosidos, los jirones, las arrugas, los polvos, los coiretes, las sonrisas de los zapatos y la pobreza y la miseria que ocultaba la noche.

O.

DESDE LA BUTACA.

Fecunda ha sido en acontecimientos teatrales la anterior semana. Las obras puestas en escena, además de ser de las mejores del repertorio moderno, algunas de ellas eran nuevas en nuestra capital y esto ha hecho que el coliseo estuviese, algunas noches, más animado que de costumbre.

La función anunciada para el martes, se componía de las obras *Del error á la mentira*, *Más vale maña que fuerza* y *Prueba práctica*.

La función como se ve, prometía. Los que no son aficionados á lo serio, á lo triste, á lo sentimental, estaban de enhorabuena.

En la primera de aquellas obras, el Sr. Luján hizo el papel más importante y no había más remedio que morir de risa. La comedia está llena de situaciones verdaderamente cómicas; abundan los chistes y tiene escenas muy á propósito para que el Sr. Luján se luciese. Todas aquellas en las cuales tiene este actor que aparentar miedo, temor, ó sobresalto, resultarán siempre bien hechas, pues en estos papeles está á una buena altura y el público, en aquella noche, le prodigó justísimos aplausos.

En el desempeño de esta obra, tomaron parte las Sras. Calle y Carrión y los Sres. Thuillier, Barceló, Pérez y Contreras que completaron el cuadro.

Más vale maña que fuerza, hecha por la Sra. Contreras, resultará siempre una obra de mucha fuerza.

En el papel de Juana estuvo la eminente actriz inimitable; no es posible ni hacerle mejor, ni interpretarlo con más perfección.

¡Qué Juana tan habladora y todo qué bien hablado!

En *Prueba práctica* se lució la señora Calle en el papel de chula que resultó bien hecho.

El miércoles se puso en escena *Lo Positivo*; mucho quisiéramos decir de esta obra y de su ejecución que fué esmerada, pero no tenemos ni tiempo ni espacio suficientes, si hemos de hablar de otras.

Haremos constar sin embargo, que la lectura de la carta en el segundo acto hecha por la señora Contreras, resultó magistral y que el Sr. Cachet hizo un marqués muy natural.

Vivir en grande, comedia del señor Echegaray (D. Miguel), y *En el cuarto de mi mujer*, fueron las obras anunciadas para el jueves día de moda.

El autor se propuso hacer una comedia instructiva y lo ha conseguido; En *Vivir en grande*, hay mucho que aprender; muchas familias de nuestra sociedad moderna, viven de igual manera.

El cuadro que nos presenta el señor Echegaray es de sabor realista.

La ejecución no dejó nada que desear.

En la piececita, el Sr. Luján hizo las delicias del público.

El sábado fué representada la obra del señor Echegaray (D. José), *Dos Fanatismos*, que es una de las producciones más inspiradas que brotaron de su fecunda pluma aun cuando es la menos realista de todas.

La señora Contreras como siempre, haciéndonos sentir y dándonos á conocer su admirable talento de artista.

La muerte muy bien representada.

La señora Carrión, que por vez primera la vimos hacer papeles serios, estuvo digna de aplausos y en más de una ocasión se los prodigó el público.

Hizo una verdadera madre de Augustias, como el público esperaba, dadas las buenas condiciones de dicha señora.

Bien la señora Diez. Herrera y Martín en sus papeles de fanáticos, el primero como religioso y el segundo como ateo, sacaron todo el partido posible, dando gran relieve á los personajes y Herrera, particularmente en el primer acto, tuvo momentos muy felices.

Cachet superior. El papel de hijo enamorado tuvo una ejecución esmerada y digna de la fama que este actor goza en toda España.

Pérez se hizo aplaudir en el desairado papel de D Justo.

No mateis al Alcalde, interpretada como solo sabe hacerlo Luján, hizo que en la noche de que nos ocupamos pasásemos en un momento del dolor á la alegría.

¡Bien por el Alcalde y que se repita la *alcaldada!*

¡Bien por el inimitable *naturalista* señor Luján!

Nada hemos dicho de la orquesta que con tanto acierto dirige el señor Hermida y en verdad que merece nuestro más cumplido elogio, tanto por el acierto con que sabe escoger las mejores piezas de su vasto repertorio de ópera, cuanto porque las ejecuta con admirable gusto y precisión, contribuyendo en gran parte á la brillantez de los espectáculos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Hermida y demás reputados profesores.

Un Perez.

CONCIERTO EN EL CASINO.

Anunciaron otros colegas que los señores González darían una noche un concierto en el casino, y efectivamente sucedió así.

Las obras que interpretaron fueron muchas, porque son incansables cuando se trata de dar gusto al público de Badajoz. Solo de walses ejecutaron tres ó cuatro tandas á cual más bonitas; de sinfonías le oímos las de *Guillermo*, *Campanone*, *Poeta y Aldeano* y además un bolero, una fantasía y aires nacionales.

El efecto que produjo en el inteligente y escogido auditorio que les escuchaba fué tan grande, que poquísimas veces, por no decir ninguna, hemos visto á los socios del casino con un silencio tan religioso ante concertista alguno.

El entusiasmo era tan general, que nadie respiraba, como suele decirse, por no perder alguna nota, como no fuera para aplaudir al finalizar las obras.

En *Campanone* y en el *potpourrit* de aires nacionales el éxito sobrepasó á toda ponderación y tuvieron que repetir la última de estas composiciones, obra del bandurrista. Los aplausos y plácemes fueron unánimes y entusiastas.

Para comprender el efecto que produciría, basta decir que, allí mismo, apenas terminaron el concierto los artistas, los concurrentes, no considerándose aún satisfechos con la audición de la mucha y buena música ejecutada por los Sres. González, acordaron organizar otro concierto para el viernes.

El concierto que para el viernes se anuncia, será mucho más lucido aún que el del lunes y la cosecha de aplausos que los concertistas habrán de recoger, mucho mayor también.

Lo celebramos infinito, pues así podrán apreciar los extremeños que no exagerábamos al ponderar las dotes que los concertistas nos habían revelado al darse á conocer en la casa de nuestro amigo Sr. Arenas.

La familia de González es, sin disputa, una familia de artistas; pues otro de los hijos del bandurrista, joven de unos 19 años de edad, es primer premio de piano del Conservatorio de Bruselas, ha concertado en Bélgica, en París y en Alemania; y en España mismo han puesto su mérito por las nubes los periódicos de Málaga, de Barcelona y otras poblaciones donde le han oído tocar.

El viaje de los conservadores de esta provincia á Huelva, ha dado pretexto á *La Crónica* para escribir algunos sueltos tan en tonto y tan inocentes, que no merecen la pena de contestarlos. Porque no tienen más que una contestación.

Y esta se la damos nosotros con el desprecio más absoluto.

Ha fallecido en esta capital, víctima de una rápida enfermedad, la señora D.^a Joaquina Saez García, viuda de Pizarro.

Las altas cualidades de carácter y las virtudes que adornaban á la señora de Pizarro, han hecho que su muerte haya sido muy sentida en la población donde gozaba de generales simpatías.

El día 16 á las diez de su mañana, se celebran las honras en la parroquia del Apostol San Andrés.

Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Mañana viernes habrá concierto en el casino y tocarán los célebres concertistas Sres. González, que ya la otra noche fueron muy aplaudidos en aquel círculo de recreo.

La audiencia va á ser trasladada á la casa del Sr. Ayela en la Plaza de la Soledad.

Advertimos al señor administrador de correos que nos faltan diariamente muchos periódicos de Madrid y provincias.

¿En qué consiste?

Ha empezado á publicarse el *Diario de Anuncios*.

Buena suerte.

En la secretaría de la Sociedad Económica se admiten solicitudes para las clases públicas de taquigrafía y dibujo.

Se encuentra enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Santiago González Corbalán.

Deseamos su mejoría.

De paso para Madrid nos ha visitado el general Salamanca.

En la estación lo despidieron las autoridades militares y gran número de amigos.

MERCADOS.

HUELVA.

Granos y semillas.

Trigos fuertes del país, fanega de 46 á 50 reales.
Id. extremeños, 50 á 52.
Id. mezclilla, 42 á 45.
Id. blanquillo candeal nuevo, 44 á 48.
Id. blanco pelón, 00 á 00.
Id. tremés nuevo, 38 á 40.
Id. extranjeros, 00 á 00.
Cebada del país nueva, 20 á 22.
Id. navegada, 21 á 22.
Avena negra id., 18 á 19.
Id. rubia id., 16 á 17.

Alverjones, 38 á 40.
Maiz, 29 á 30.
Alpiste, 50 á 56.
Garbanzos gordos, 90 á 100.
Id. menudos á medianos, 75 á 80.
Id. gordos tiernos, 120 á 140.
Altramuces, 20 á 22.
Habas menudas nuevas, 32 á 34.
Id. mazaganas id., 30 á 32.
Id. tarragonas, 00 á 00.
Harina de primera, 17 á 18.
Id. de segunda, 16 á 17.

Precio del aceite fuera de puertas.

Viejo, 38 á 40.
Nuevo, 00 á 00.
Endeble, 36 á 38.

MATADERO.

Huelva 9 de Octubre.

Precios.—Para el público.—Vacas, 1'40 pesetas.

Carnero, borrego y cabra, 1'30 pesetas.
Para el entrador.—Vacas, de 0'89 á 0'90.
Carnero, borrego y cabra, de 0'73 á 0'74.
La matanza principia á las 12 de la mañana.

Subasta todos los jueves de 12 á 1.

SEVILLA.

En puntos y almacenes.

Trigos fuertes del país y extremeños, fanega de 46 á 48 reales.

Id. mezclillas, de 42 á 44.
Id. blanquillo canchal, de 40 á 42.
Id. piché ó sea barbilla, de 40 á 42.
Id. pintones de 41 á 42.
Id. tremés, de 38 á 40.
Id. extranjero, de 00 á 00-
Alverjones, de 32 á 30.
Maiz, de 29 á 34.
Cebada del país, de 21 á 21 y medio.
Idem navegada, de 19 á 20.
Avena negra, de 17 á 17 y medio.
Idem rubia, de 16 á 18.
Habas tarragonas, de 32 á 35.
Id. Mazaganas, de 27 á 28.
Id. chicas, de 30 á 31.
Alpiste de pella, de 45 á 46.
Garbanzos gordos, de 70 á 80.
Id. medianos, 54 á 62.
Id. menudos, de 55 á 68.
Altramuces, de 22 á 24.
Harina de primera, 17 á 18.
Id. de segunda, 16 á 17.

ACEITES.

Día 31.—Entrada general 2000 arrobas.
Viejo, 800 arrobas, de 36 y medio á 00.
Nuevo, 0000, de 35 y un cuarto á 36 y tres cuartos.

Endeble, 1200, de 32 y 3 cuartos á 35 y tres cuartos.
Entrada de hoy hasta las doce, 0000 arrobas.

Los trigos fuertes del país lo mismo que los extremeños, se han iniciado en alza desde la semana pasada.

El aceite, aunque las entradas aumentan, los precios siguen firmes y con tendencia al alza también.

Los demás sostenidos.

ALMENDRALEJO.

Trigo de primera: a, fanega, 40 reales.
Id. de segunda, 38.
Id. de tercera, 36.
Harina de primera, 17.
Id. de segunda, 15.
Cebada, 17.
Avena blanca, 10.
Id. negra, 11.
Garbanzos de 70 á 100.
Habas, á 44.
Anís, 50.
Lana blanca, arroba, de 46 á 56
Vinos blancos, de 5 á 6.
Id. tintos, de 6 á 7.
Carne de cerdo, de 40 á 42.

En este mercado aparecen en baja, desde la primera quincena de este mes, el aceite, los trigos, la avena, los garbanzos y las habas. Estas últimas han tenido un descenso muy marcado.

Los vinos de la cosecha anterior aparecen en alza, así como también la carne de cerdo vivo.

ZAFRA.

Trigos, de 38 á 42.
Harinas de primera, 18.
Id. de segunda, 16.
Cebada, 19.
Avena negra, 15.
Habas tarragonas, 28.
Id. menudas, 26.
Arroz, 24.
Aceite de oliva, 38 á 40.
Carne de cerdo vivo, á 42.

ALBURQUERQUE.

Trigo de primera, á 30 reales fanega.
Id. de segunda, 29.
Id. de tercera, 28.
Cebada, 19.
Avena negra, 10.
Garbanzos, 120.
Habas tarragonas, 26.
Aceite de oliva, 40.

FUENTE DE CANTOS.

Trigo, de 38 á 43 reales fanega.
Cebada, 19.
Avena blanca, 16.
Garbanzos blandos, de 80 á 100.
Habas tarragonas, 24.

Aceite de oliva, arroba, 40.
Petroleo; caja, 80.

DON BENITO.

Trigo rubio, fanega, 40 reales.
Idem albar, 36.
Cebada, 15.
Avena, 10.
Garbanzos buenos, 100.
Idem regulares, 60.
Habas, 24.
Centeno, 30.
Aceite; arroba, 40.
Vino, 14.
Vinagre, 8.
Aguardiente, 48.
Lana fina, 40.
Idem vasta, 45.
Patatas, 4.

Notas del mercado de Málaga, para la exportación, según el Colegio de corredores.
Alpiste de 12 á 12,50 pesetas los 55 litros, depósito.

Cebada del país á 5,50 id. los id. id., depósito.

Id. navegada á 4,50 id. los id. id., de tránsito.

Garbanzos de 15 á 35 id. los id. id., sostenido.

Habas de 8 á 8,75 id. los id. id., sostenido.

Maiz del país de 9 á 9,75 id. id., sostenido.
Id. navegado de 8,75 á 9,25 id. los id. id., sostenido.

Trigos según clase, de 10 á 12 id. los id. idem., depósito.

Id. blanquillo, de 11 á 11,75 id. los id. idem., depósito.

LITERATURA.

LA PUERTA DE LA CASA DE CERVANTES EN ALCALÁ DE HENARES.

En la pradera frondosa
Que el límpido Henares baña,
Arrogante y orgullosa
Se alza una ciudad gloriosa,
Honra y prez de nuestra España.

Y no es que fije su orgullo
En sus viejos almenares,
Ni en el cadencioso arrullo
Con que la duerme el murmullo
De las ninfas del Henares.

No es que con diestros pinceles
El arte, en sus chapiteles,
Pintara esbeltos perfíles,
Ni que inspirados buriles
Labraran sus capiteles.

No, ni sus torres gigantes,
Ni sus muros arrogantes
Honran de Alcalá la historia:
¡Alcalá tiene una gloria
En la calle de Cervantes!

Y no es que se halle elevada
En ella régia fachada
De arquitectura pomposa,
Pues no se ve allí otra cosa
Que una puerta figurada.

El tiempo de ella arrancó
Su dintel, su maderaje,
Sus montantes carcomió;
Arrancó el tiempo su herraje,
¡Pero no su fama, no!

Pues ni del tiempo el azote
Podrá borrar las brillantes
Huellas de este honroso mote:
"¡Aquí ha nacido Cervantes,
El gran autor del Quijote!"

Mas ¡ay! que en grandes fragmentos
El pórtico á hundirse empieza,
Y es que en sus viejos asientos
No pueden ya los cimientos
Sostener tanta grandeza!

¡Pueblo de Alcalá! corramos
Y esa puerta sostengamos,
Que á la par que se derrumba,
Nosotros mismos la tumba
De nuestra gloria labramos.

No apartéis de la memoria
Que esos muros son la hiedra
Que sostiene nuestra gloria...
Y que se ve en cada piedra
Un folio de nuestra historia!...

No olvidemos nunca, no,
Que nuestra fama nació
En esa puerta, y que fué
¡La primera por la que
Miguel Cervantes pasó!

¡Cervantes, ese gran hombre,
Cuya inteligencia extraña
Dejó en el mundo tal nombre,
Que hace que el mundo se asombre
Cada vez que nombra á España!

¡Cervantes, ese Sansón
De la inteligencia suma,
Que al verter su inspiración
Por los puntos de su pluma,
Dió al hombre otra creación!

¡Cervantes, ese titán!
De las letras y la guerra,
Que de escribir en su afán
Dió un cielo á la hispana tierra
Por un pedazo de pan!

¡Sí, la gloria fué su anhelo,
Y su talento fecundo
Alzó á la gloria su vuelo...
Tocó su pluma en el cielo
Y un cielo escribió en el mundo!

¡Alcalá, ciudad querida,
Levanta tu frente erguida,
Pues tú has dado á nuestra historia
Una corona de gloria
Al dar á Cervantes vida.

¡Pueblo de Alcalá! corramos,
Que su puerta se derrumba,
Y si hundirse la dejamos,
Vamos á abrir una tumba
A la fama que gozamos.

No apartéis de la memoria
Que sus muros son la hiedra
Que sostiene nuestra gloria...
¡Quien de ellos pise una piedra
Pisotea nuestra historia!...

Javier Soravilla.

NOTAS.

I.

No busques en sus ojos la mirada,
Que siempre llena de ternura está,
Ni en sus preciosos labios la sonrisa
Del puro amor celeste talismán,
Ni busques en su alma sentimientos;
No los habeis de hallar,
Porque es esa mujer desventurada
Un marmol admirable y nada más.

II.

(Pensamiento de A. de Muset.)
Dejo mi testamento en este pliego;
Si yo muero, que venga;
Abridlo ante sus ojos, y decidle
Que quiero que lo lea.
Si es la misma de siempre,
Lo leerá con sonrisa placentera;
Pero si el llanto sus pupilas baña,
Rompedlo, pues no es ella.

III.

En el misero mundo, navegante
Lancéme mar adentro,
Llevando de placeres y dolores
Todo mi cargamento.
Cruda borrasca me arrojó á la costa;
¡Ay, pobre marinero!
Solo salvé las penas, que los goces
Se hundieron con el peso.

IV.

No te sorprendas porque yo te diga
Que tu olvido pueril no me admiró;
Pero á decir verdad, me admiraría
Que te olvidase yo.

V.

Quiero que ames como yo te he amado
Y que te olviden como me olvidaste:
Ya ves, mujer, que para tu delito
El castigo no es grande.

VI.

Es larga y espinosa la jornada:
Yo cansado me encuentro.
Y ¡cómo no! si el alma lleva encima
Un mundo doloroso de recuerdos.

VII.

Me hirió traidoramente. Al rudo golpe
En dos pedazos se partió mi alma:
No pudo errar el tiro: el blanco es grande
Y ella tiene ya práctica.

VIII.

La amé, me amó, ó al menos me lo dijo:
¡Cuán necio fui al creerlo!
Con gran facilidad ella me olvidó,
Y yo... no sé si puedo.

Aureliano J. Pereira.

LA MODA.

La moda lo invade todo.
Desde que el lujo hizo de las suyas, en la
humanidad se creó la moda para tormento
de los necesitados y capricho de los opulentes.

Hoy no es posible vivir sin sujetar á la
moda todos nuestros actos, así vemos que
hay quien saluda á la moda apretando las
manos y llevándose las al pecho, quien viste
á la moda hecho una facha, quien vive á la
moda sobre el país, quien escribe á la moda
muchas majaderías y quien hace el amor á
la moda que es dejando á la *individua* des-
pués de haberla ofrecido casarse, y hecho
gastar algunos miles en comprar el ajnar de
la casa.

Hay días de moda y noches de moda.
Hombres que se ponen de moda y muje-
res que pasan de moda.

Unas veces es moda comer poco y otras
veces llenarse hasta tocar la comida con los
dedos.

Lo que ayer era elegante por estar de
moda, hoy es ridículo.

Las mujeres, que son las que más á rigor
la siguen, son las más decididas entusiastas
de la moda.

Ellas no tienen inconveniente en seguirla
aun en sus mayores ridiculeces.

Así vemos que las señoritas de Cortadillo
llevan unos bultos enormes en la parte pos-
terior del cuerpo; que la de Manzaneta usa
un sombrero adornado con aves, rábanos y

otras legumbres; que la de Piñonate gasta
unos guantes que parecen calcetines; que la
de Mirabeque casa el color verde con el
amarillo; que la de Palermo lleva lentes
aluminados sujetos en la remolacha nariz;
que la de Peral no tiene inconveniente en
gastar un escote cuadrado que permite lucir
lo que debiera estar muy oculto; que la de
Pepinillo lleva la cara en polvorosa y la de
Garrotillo se pinta sola y pinta á la mamá.

Pero todo esto son consecuencias de la
moda.
El peinado de una mujer á rigor es alta-
mente ridículo, pues consiste en un cucuru-
cho en medio de la cabeza y de una figura
muy semejante á otras que se ven en cier-
tos lugares.

Pero es moda y hay que llevar el cu-
curucho.

Ayer era moda estar más sano que un pe-
ro, hoy es moda estar anémico para ir á los
baños.

Ayer era moda guardar el dinero en el
fondo de los baules hasta que criase mohó y
hoy es moda gastar alegremente hasta el úl-
timo céntimo.

Antes bailaban completamente separadas
las parejas, hoy se mete uno dentro de otro
hasta formar un solo *individuo*.

Antaño se ataban los perros con longani-
zas hoy se hacen longanizas de perro.

Antiguamente la gente llevaba el corazón
en la mano sin temor á que se lo robaran;
hoy tiene la humanidad el corazón en el bol-
sillo.

En otro tiempo se hacían soldados para
la guerra, hoy hemos progresado más y se
hacen las guerras para los soldados.

Investigando sobre los caprichos de la
moda, pudiéramos continuar nuestro artícu-
lo y aun escribir un libro curiosísimo.

¡Se ven tantas rarezas!

—¿Qué le parece á V., D. Lesmes, la última
moda de tratar á nuestros políticos?

—Que es una moda salvaje; pero como al
fin la moda es moda y todos debemos acep-
tarla, quiere decir que compraremos nuestro
pito para pitar á todo el que se presente.

Si esta última moda tiene fortuna, los *sil-
bantes* llegarán á ser los héroes del cotarro.
Y habrá que hacerse *silban* e.

¡Bonito porvenir!

Zaid.

ÚLTIMA HORA.

Sigue la agitación de los estudian-
tes.

De Barcelona se cuentan horrores.
Los revoltosos han llegado hasta sil-
bar á algunos profesores. Ha habido
pedradas, palos y muchos contusos.

Los escolares de Granada realiza-
ron una manifestación pacífica y escri-
bieron una protesta.

En Santiago, también ha habido
movimiento y en Salamanca y Valen-
cia.

El Sr. Cánovas está siendo visitado
en Madrid por los hombres de todos
los partidos monárquicos.

El gobierno no consentirá nuevas
manifestaciones el día 19 y está dis-
puesto á ello.

Noticias de altas regiones han preo-
cupado á los ministeriales, según lee-
mos.

Cánovas ha sido visitado por Mar-
tínez Campos y varios generales.

EL TELÉGRAFO.

Madrid 16, 1-45 m.

Háse publicado el manifiesto-circular de
Pi y Margall refiriendo las negativas de Zo-
rilla, relativas á formar coalición. El fiscal
de imprenta la ha denunciado. El Sr. Sa-
gasta se halla enfermo.

El Corresponsal.

LA ISLA DE CUBA.

CALLE SAN JUAN NUM., 14
Esta acreditada casa de los Sres. Olivera
Hermanos, acaba de recibir un abundanti-
simo surtido para la próxima temporada de
invierno. Cuantos visiten este estableci-
miento, podrán convencerse de que dichos
señores desean complacer á su numerosa
clientela, dando los géneros á precios bar-
atísimos y nunca conocidos en esta capital.
Lo dejamos consignado así, porque nos
consta la verdad de lo dicho; por lo que re-
comendamos dicho establecimiento á nues-
tros suscritores.

SE ARRIENDA

á pasto, labor y fruto de bellota, la
mitad de la dehesa de La Reyerta.
En la calle del Pozo, núm. 7, darán
razón.

¡PUM! Pidase en los cafés
y ultramarinos.

SECCION DE ANUNCIOS.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables.

Este establecimiento hace á los propietarios de fincas rústicas y urbanas préstamos en metálico, con interés de cinco por ciento reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido quede amortizado en un período de cinco á cincuenta años á voluntad del peticionario.

Los Sres. D. Benito Rincon é hijos, Banqueros, y únicos comisionados en la provincia de Badajoz de este respetable establecimiento de crédito, facilitan gratuitamente cuantas noticias se les pida referente á los préstamos y gestionan con interés cerca del Banco cuantas peticiones se hagan por su conducto sin que los peticionarios tengan que pagar comision alguna por este servicio.

La inspección de las fincas ofrecidas en garantía se hace por Inspectores que el Banco envía á provincias, siendo estos los únicos que aprecian su valor y los que indican la cantidad porque pueda realizarse el préstamo.

Para más detalles dirigirse á Benito Rincon é hijos, Banqueros, Badajoz, Plaza de la Constitución, 3.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañía general de seguros sobre la vida á primas fijas, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, número 64. Delegaciones en toda España.

Capital de garantía **10.000.000** de pesetas,

Independiente del aportado por los asegurados.

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre, á la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega á su esposa é hijos un capital de 1000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el seguro no puede caducar.

Después de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción á su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el VITALICIO tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

Delegación, Sal, 17, principal.

RELOJERIA

de

Joaquin Salvatella.



RELOJERIA

de

Joaquin Salvatella.

SUCESOR DE GUERRA.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso siempre de ofrecer más ventajas á su numerosa clientela, acaba de recibir un grande y variado surtido de relojes de todas clases; remontoirs áncoras, tres tapas plata, para caballeros, á 32 pesetas; más grandes, á 50 pesetas; para señora, desde 27 á 50; de níquel, desde 15 pesetas; hay un variado surtido en cadenas desde 1'50 pesetas en adelante.

Se hacen toda clase de composturas con prontitud, esmero y economía, á precios muy baratos y todo con garantía.

Badajoz. - Campo de San Juan, núm. 21.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija, domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social **5.000.000** de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat.

Vocales, Sr. D. José Amell.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramón Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.

Sr. D. N. Joaquin Carreras.

Comisión Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Zuriach.

Excmo. Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Administrador,

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aún después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas SORTABLES que, entre otras ventajas, presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado en Badajoz, D. Victoriano Camacho. - Agentes especiales, señores Uceda Hermanos. - Agentes adjuntos, D. Antonio Pozo y Fernando Cabanillas.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

OFICINAS: CALLE DEL GOBERNADOR, NUM. 14, BADAJOZ.

Esta acreditada casa, que se distingue por su actividad y económicos honorarios, admite representaciones de Ayuntamientos, Empresas, Sociedades, Banco, Casas Editoriales, de Contratación y particulares.

También se hace cargo de compra, venta y administración de fincas, colocación de depósitos, cobros y pagos al Estado, cancelación de fianzas, redenciones de censos, constitución de depósitos, cobros de sus intereses, pensiones de clases pasivas, incoación de expedientes, y cuantas gestiones se le encomienden en las oficinas Electorales, Militares, Delegación de Hacienda, Gobierno civil, Diputación provincial, Banco de España, etc.

Contesta á correo vuelto las preguntas sobre trámites de asuntos, y resuelve las consultas que le hagan, efecto de dudas que ocurran en la práctica de las reformas administrativas.

CASIMIRO



BARAINCA.

CIRUJANO DENTISTA.

GRANADO, 4, PRINCIPAL.

Consulta permanente y gratuita.

Especialista en la curación de las enfermedades de la boca, limpieza de dentaduras, empastes y extracción de dientes, muelas y raigones sin ningún riesgo.

Colocación de dientes y dentaduras artificiales que sirven para hablar y masticar perfectamente.

Se venden toda clase de dentífricos y cepillos caoutchouc para la limpieza y conservación de la dentadura.

COLEGIO DE S. LUIS.

2.ª ENSEÑANZA Y CLASES DE ADORNO BAJO LA DIRECCION DE

DON EDUARDO MORAN,

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Enseñanza privada de las asignaturas del Bachillerato y repaso de las mismas á los alumnos oficiales. Se admiten alumnos internos.

CANSADO, 32, BADAJOZ.

DEPÓSITO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS DE ANTONIO DE SARMENTO.

Segadoras, atadoras; trilladoras, limpiadoras; molinos de mano, con gran aplicación en los cortijos; prensas y pisadoras de nva; horquillas; arados de vuelta, arados dobles; trituradores de toda clase de semillas.

La correspondencia para informes se dirigirá al encargado del depósito en esta capital Luis Montalbán.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de Navegación á vapor al Pacífico, por los Vapores Correos Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Arica, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Covarsí, calle de la Soledad, número 25, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero, tomándolo en Badajoz, se da gratis el billete del ferrocarril de Badajoz á Lisboa.

JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERIA

Bajo la dirección de Francisco Ortiz, Oficial joyero que fué de SS. MM. los Reyes de Portugal.

Especialidad en trabajos para el culto y en joyería artística.

Calle de la Soledad, 16. - Badajoz.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos hipotecarios amortizables á corto y á largo plazo, con interés de cinco por ciento.

Este Banco, hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un período de cinco á cincuenta años, ó en menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época, el todo ó parte del préstamo.

Don Eduardo Vazquez Gomez, AGENTE de este respetable Establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas no-

ticias se le pidan sobre los préstamos, gestiona eficazmente cerca del Banco la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto. - Se encarga del exámen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización. - Adelanta los fondos necesarios para ello incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía. - Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital. - Compra y venta de Cédulas Hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda 6, principal, Badajoz.

VIUDA DE GIMENEZ Y SOBRINO.

2, Granado, 2, Badajoz.

En este establecimiento se acaba de recibir la exquisita manteca de Dinamarca y los selectos quesos de bolanata, Gruyere y Roquefort.

Espléndido surtido en caramelos finos y dulces de Suiza de clase superior.

LA COMPETENCIA.

Gran bazar de ropas hechas.

Rio, 6 y 8, Badajoz.

El dueño de este acreditado establecimiento cree inútil todo encomio de la bondad, baratura y perfección de sus géneros, precios y confecciones, puesto que lo tiene suficientemente probado con sus numerosas ventas; como igualmente el renombre que ha adquirido el maestro sastre-cortador encargado del taller de esta casa.

Siendo imposible enumerar las grandes existencias que en la presente temporada he llegado á reunir, me limito á citar las siguientes:

Capas de 100 á 500 reales.

Ternos de ambas estaciones, desde 50 reales.

Nota. - Gran surtido en géneros negros y de colores para la confección de prendas á medida.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y Perito-Tasador de tierras.

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos. - Mediciones. - Tasaciones y división de fincas rústicas. - Colomas agrícolas. - Levantamiento y copia de planos. - Trabajos catastrales. - Planos especiales de términos municipales. - Amillaramientos, deslindes, amojonamientos. - Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies. - Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud. - Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Compra, venta y administración de fincas.

PEDRO ALFARO.

Abonos mensuales á almuerzos y comidas, á precios económicos.

Se admiten encargos de toda clase de platos referentes al ramo de Repostería.

ECONOMIA, ESMERO Y PRONTITUD.

Calle de Moraleja, núm. 3, Badajoz.

Badajoz: Tip. La Industria.